



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En atención al Oficio número 683/2024-09, que suscribe el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día diez de Septiembre del dos mil veinticuatro y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día once de Septiembre del dos mil veinticuatro, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/4ªSERA/TRA-020/2024 promovido por Paulina Michelle Vergara Balbuena y H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
2. TJA/4ªSERA/JDN-149/2023 promovido por Luis Díaz Muñoz en contra del Policía adscrito a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Siendo lo correcto:

1. TJA/4ªSERA/TRA-020/2024 promovido por Paulina Michelle Vergara Balbuena y Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos.
2. TJA/4ªSERA/JDN-129/2023 promovido por Luis Díaz Muñoz en contra del Policía adscrito a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 10 de Septiembre del 2024

**La Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Morelos**

Anabel Salgado Capistrán

TJA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"